

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17500 *Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Técnico de Artes Gráficas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 4 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir dos plazas de personal laboral fijo con la categoría de Técnico de Artes Gráficas (especialidad Preimpresión) en esta Agencia Estatal, convocada por Resolución de 8 de septiembre de 2009 de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE 224, de 16 de septiembre),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del organismo (avda. de Manteras, 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Indicar el mes y lugar para la celebración del primer ejercicio (prueba teórica) que se indica en el anexo II.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Fernando Pérez Sánchez.

ANEXO I

Pruebas selectivas para cubrir dos plazas con categoría de Técnico de Artes Gráficas (especialidad Preimpresión)

DNI	Apellidos y nombre	Causa
16.811.772-Z	Abad Martín, Mirian	(2) (3)
3.867.730-G	Aparicio Romero, Miguel Ángel	(1)
27.530.781-B	Caparrós López, Antonio	(1)
7.531.195-Y	Delgado López, Pedro José	(1)
48.565.768-A	Díez Espinosa, Cristina	(1)
9.429.349-Q	Domínguez Martínez, Israel	(1) (3)
53.467.615-K	Fraile Núñez, Jonathan	(2)
51.990.578-K	García Calvo, Mario	(2) (3)
2.648.082-T	García-Esteban Muñoz, Jesús A.	(1)
52.957.944-F	González Zumajo, Ángel	(1) (3)
50.961.923-H	Guerrero Blázquez, M. ^a Isabel	(1)
49.022.425-H	Lara Sáez, Fernando de.	(3)
11.809.487-E	Llano García, Susana.	(1)
1.899.882-J	Montejo Pregigueiro, Raquel A.	(2) (3)
21.483.011-E	Moreno Carcelén, Miguel Ángel	(1)
6.272.902-C	Polo Fernández, Emilio	(3)
2.873.830-A	Rodríguez Palomino, Ángel	(1)
33.562.924-J	Roselló Orts, Anna María	(3)
8.945.661-H	Ruiz Arina, Francisca	(3)
51.635.903-Y	Ruiz Rodríguez, Juan Manuel	(2)
50.154.201-X	Sánchez Palencia, Alfonso	(1)
53.431.681-J	San José Donaire, Sergio.	(1)
2.641.936-H	Sanz Collado, Bonifacio	(1)
50.878.541-B	Zalbidea Paniagua, Diana Marina	(1)

(1) La titulación presentada no se corresponde con la exigida en el anexo II de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar fotocopia de la titulación exigida según el punto 3.4 las bases de la convocatoria.

(3) No pagar la tasa por derechos de examen o no acreditar los requisitos exigidos para la exención del pago, según lo establecido en el anexo V, apartado b) de las bases de la convocatoria.

ANEXO II

Plaza: Dos de Técnico de Artes Gráficas (especialidad Preimpresión).

Fecha de examen (prueba teórica): 30 de noviembre de 2009, a las 10:00 horas.

Lugar: Sede de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (avda. de Manoteras, 54).